



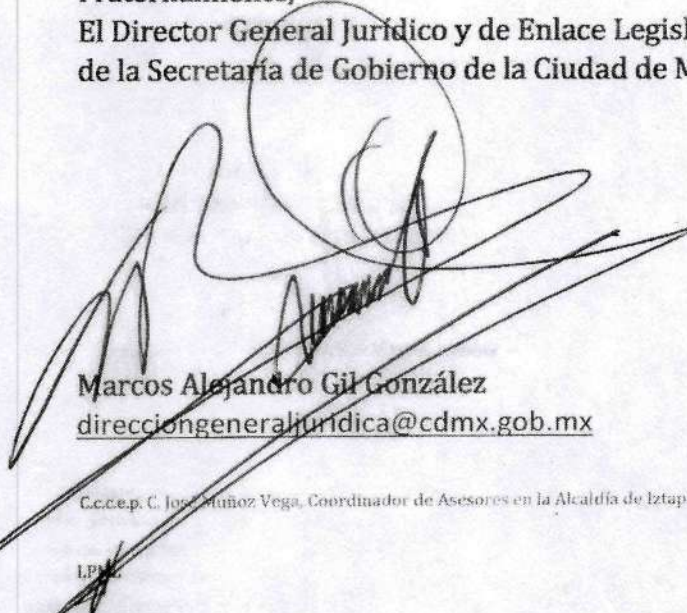
Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2021
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00083/2021

ACUSE
Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/NA/057/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, el C. José Muñoz Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0974/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

L.P.M.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	II LEGISLATURA
25 NOV 2021	
Recibió:	<u>AdriC</u>
Hora:	<u>10:05</u>

Ciudad de México, a 23 Noviembre del 2021.
ALCA/CA/NA/057/2021.

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/97.5/2021

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio de MDPPOPA/CSP/0974/2021, de fecha 28 de Octubre de 2021, por el Congreso de la Ciudad de México, *en el que exhorta a las personas titulares de la Secretarías de Inclusión y Bienestar Social y de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, renombrar el programa de "Apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, intersexuales y personas no binarias", como "Apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, travestis, intersexuales y personas no binarias"*.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA



c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.
F-1217 NA



Iztapalapa, Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2021
OFICIO No. D.G.I.B.S./188/2021/NA

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
P R E S E N T E

En atención al oficio ALCA/CA/NA/043/2021, a través del cual se anexa el Punto de Acuerdo en la sesión celebrada el día 28 de octubre del 2021, donde se exhorta lo siguiente:

Uno.- se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Inclusión Social y Bienestar Social y a las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México desarrollar en conjunto la elaboración de un programa social similar al programa de "Apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, intersexuales y personas no binarias" impulsado en la Alcaldía de Cuauhtémoc, en todas las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México conforme a la suficiencia presupuestal existente.

Dos.- Se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, renombrar el programa de "Apoyo económico para la atención de materia de salud de las personas transgénero, transexuales, intersexuales y personas no binarias" como "Apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, travestís, intersexuales y personas no binarias".

En virtud de lo anterior, la Jefatura de Unidad Departamental de Diversidad, dependiente de esta Dirección, informa que en la Alcaldía Iztapalapa no existe un programa enfocado a brindar apoyos económicos en materia de salud a las personas transexuales, transgénero, intersexuales y personas no binarias, realiza acciones enfocadas a brindar atención a las poblaciones de la diversidad sexual, principalmente en la observancia y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, así como en temas relacionados con la salud sexual. Se han realizado actividades tendientes a promover la igualdad y los Derechos Humanos a fin de promover los derechos de las diversidades sexuales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. LIDIA RODRÍGUEZ CHÁVEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE
DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Mtra. Ximena Josefina Guzmán Cuevas.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Iztapalapa.- Para su conocimiento.
Coordinación de Inclusión a Grupos Prioritarios.

Maria del Rosario Palacios Alejo.- Subdirectora de Inclusión Social.- Para seguimiento
Daniel Ramírez Lora.- J.U.D. de Diversidad.- Para seguimiento
En Atención al Folio SCD/219NA/21
MRPA/pemm

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @Alc_iztapalapa
 Alcaldía Iztapalapa
 5804 4140 conmutador

